

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

En vista de las reclamaciones formuladas y de los errores padecidos, se entenderá rectificada la relación de propuesta publicada en la GACETA DE MADRID número 201 de 20 de Julio último y *Diario Oficial* de este Ministerio número 162 de la propia fecha, en la forma siguiente:

Número de ofi- cino	Dependencia o servicio	MINISTERIO de que dependen o región militar en que radican	Clase de destino	SUELDO — Ptas.	CLASES	Procedencia	Situación al solicitar el destino que se le adjudica	NOMBRES	CONDICIONES — Años de			Tiempo servido en campana			
									Edad	Servicio	Empleo	Años	Mez- es	Días	
19	León (San Miguel de las Dueñas)	Ministerio de la Gobernación.—Di- rección General de Correos y Te- légrafos.—Sección de Correos.....	Cartero	456,25	Cabo.....	"	"	Claudio Rodríguez Pé- rez	49	3-0-5	"	"	"	"	"

Relación de las reclamaciones que se desestiman y adjudicaciones que quedan sin efecto:

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Soldado	Manuel Michavila Pertegas.....	Porque la firma con que autoriza la instancia el individuo contra quien se curso, es la misma que acostumbra a usar en todos los escritos que ha elevado a este Ministerio, y la legalidad de los mismos consiste úni- camente en la autenticidad de dicha firma, con arreglo a la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 12 de Febrero de 1900. (<i>Co- lección Legislativa</i> , número 36.)
Sargento para la reserva	Angel Suárez Fernández.....	Queda sin efecto la adjudicación que se le hizo del destino número 19, por haber sido separado en virtud de expediente del de Cartero urbano de la Estafeta de Bombibre (León), y por lo tanto, inhabilitado para ser- vir cualquier cargo dependiente del ramo de Correos, según Real orden del Ministerio de Gobernación de 1.º del actual.

Madrid, 8 de Agosto de 1919.—El Subsecretario interino, Luis Riera.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7.541

AISA VIZCARRO, Mariano; natural de Valderrobles, de estado soltero, de profesión descargador, de diez y nueve años de edad, cuerpo regular, delgado, moreno, le faltan bastantes dientes en la mandíbula superior, fuma con una pipa de grandes dimensiones y ha trabajado de peón en la estación de Francia; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Fuente del Remedio, 21, tercero; procesado por hurto, número 412 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gros, apercibido con declararle rebelde. 9908

7.542

ALONSO, Andrés, y Valentín Illera (a) Guinda; domiciliados últimamente en Valladolid; procesados por sustracción de aves; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, Secretaría del Licenciado Río, con objeto de ser indagados y reducidos a prisión. 9865

7.543

ALONSO REDONDO, José; domiciliados últimamente en Fresnedo, de diez y nueve años de edad, de estado soltero, hijo de José de la Capilla, vecino de Pandanes; procesado por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Inflesto, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión, que tiene decretada en el sumario número 34 del año actual. 9724

7.544

ALVAREZ VILLAR, Julián; natural de Toro (Zamora), de estado soltero, profesión ayuda de cámara, de veintiséis años de edad, hijo de José y de Lorenza; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de la Montería, número 18, tercero; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría de D. Pedro Taracena. 9810

7.545

AMOS RODRIGUEZ, Alejandro; que ha usado también el nombre de Jerónimo Rodríguez Alonso, de diez y ocho años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Restituto y Celestina, natural de Villar de Plasencia (Cáceres), en cuyo pueblo ha estado domiciliado últimamente; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alba de Tormes. 9789

7.546

ANTOLIN, Félix; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de Carretas, 22, segundo, centro; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, para responder a los cargos que le resultan en la expresada causa, señalada con el número 398 del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 9802

7.547

ARACELI SANCHEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Agueda, de veintisiete años de edad, de estado soltero, de profesión albañil, natural de Lorca, bajo de estatura, pintado de viruela, pelo castaño, ojos pardos y nariz puntiaguda; procesado en el Juzgado de instrucción de Novelda, por el delito de hurto; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, en la que está decretada su prisión, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le declarará rebelde. 9890

7.548

ARNAU NICOLAS, Juan; natural de Algezares (Murcia), de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y siete años de edad, hijo de Isidro y de Antonia; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Picalqués, 1, primero, primera; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, a fin de constituirse en prisión bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9897

7.549

ARTEAGA JIMENEZ, Juan Luis (a) Momo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias en dicho sumario. 9874

7.550

ARREGUI N., Ricardo; procesado por hurto de alambre de cobre; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de instrucción de Valmaseda, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión contra el dictado en causa número 89 del presente año; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 9837

7.551

AVILA, Jerónimo; de unos veinte años, sin domicilio conocido, residen-

te últimamente en Puertollano de estatura regular, algo delgado, usa blusa negra, pantalón claro, trabajó en la huerta del Piofo de dicha villa; procesado por hurto; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo dentro de diez días, a ser reducido a prisión. 9790

7.552

BALSELLS SALES, Jaime; natural de Espluga del Francolí, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años, hijo de Jaime y Carmen; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Barcelona, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde. 9873

7.553

BARRERA CAMACHO, Antonio; natural de Bollullos del Condado, de estado casado, profesión del campo, de treinta años; domiciliado últimamente en Sevilla, Manuel Carriedo, 15, y en Huelva, Rascón, 16; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Magdalena, de Sevilla. 9741

7.554

CASTILLA AGUILAR, José; hijo de Manuel y de Joaquina, natural de Villanueva de San Juan, de estado soltero, profesión aserrador, de diez y seis años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Siete Revueltas, 29; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de D. Angel Barranco, calle de Almirante Apodaca, número 4. 9817

7.555

CESER NAVARRO, José; natural de Montoro, provincia de Córdoba, profesión vendedor, de treinta y seis años de edad, hijo de José y Joaquina; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por hurto en causa número 215 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 9738

7.556

COLADO RODRIGUEZ, Antonio; de unos diez y nueve años de edad, soltero, Labrador, hijo de Francisco y María, natural y vecino de la Millanriega en Tineo, cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tineo, con el fin de constituirse en prisión provisional, recibirle declaración indagatoria y practicar con el mismo otras diligencias acordadas en el sumario número 40, del año actual, que se instruye por hurto. 9717

7.557

COLOMINA FALQUET, Francisco (a) Belem; de catorce años, jornalero, hijo de Francisco y Micaela, natural y vecino de Gandía; domiciliado últimamente en la misma, y en la actualidad en ignorado paradero; proce-

sado por robo en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 60 del año actual; comparecerá ante este expresado Juzgado de Gandía, en el término de diez días contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9879

7.558

CORTES CARMONA, Luis; natural de Puente Genil, de treinta años; domiciliado últimamente en Puente Genil; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aguilar, a constituirse en prisión. 9776

7.559

CORTES FERNANDEZ, (a) Juan Pataporrillo; de veinticuatro años de edad, estatura muy alta, delgado, color moreno claro, lleva bigote y barba afeitados, y viste traje de pana color pasa, y sombrero ancho color ceniza; domiciliado últimamente en Torreperogil; procesado por hurto de caballerías en sumario número 58 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo verifica. 9904 (bis)

7.560

CORREDOR CALERO, Rafael; natural de Espiel, provincia de Córdoba, de estado soltero, profesión estudiante, de quince años, hijo de Maximino y Luisa; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por tentativa de robo en causa número 245 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9739

7.561

CUADRADO E INFANTE, Basilio; hijo de Romualdo y de María, natural de Huesca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Burgui; procesado por resistencia a un agente de la autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, a sufrir la pena de arresto que le ha sido impuesta en dicha causa. 9783

7.562

DELGADO MANIEGA, Miguel; natural de Santa Cristina la Polvorosa, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, hijo de Antonio y María Angela; domiciliado últimamente en Irún; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián. 9895

7.563

DIAZ PINTADO, Germán; conocido por Evaristo; domiciliado últimamente en Tarancón y cuyo actual paradero se ignora; procesado y penado en causa que se le siguió por el delito de disparo y lesiones; comparecerá ante el Juzgado

de Instrucción de Huelva dentro del término de diez días, para hacerle saber el contenido de los artículos nueve y diez de la ley de Suspensión de condena condicional de 17 de Marzo de 1908 y entregarle un documento que acredite su presentación ante dicho Juzgado, prevenido que de lo contrario le parará el perjuicio a que haya lugar. 9721

7.564

DOMINGUEZ AGUILERA, Miguel (a) Cagarrias; natural de Pedralajá, hijo de Enrique y de Ana, soltero, betunero, de diez y nueve años, que habitó en la calle Baja de San Ildefonso, 9, y cuyo paradero actual se ignora; procesado en causa sobre hurto; comparecerá dentro de diez días en el Juzgado de Instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, Plaza Nueva, 20; y se encarga a todas las autoridades su busca y prisión. 9880

7.565

DOPICO CASEIRAS, Manuel; natural de Betanzos, hijo de Antonio y Rita, de treinta y ocho años, casado, jornalero, vecino que fué de Castros-Osa, en el partido de La Coruña, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Coruña, dentro del término de ocho días, a rendir declaración indagatoria y ser reducido a prisión, previéndole que si no comparece será declarado rebelde y se le parará el perjuicio o que haya lugar. 9781.

7.566

FABUEL GIMENEZ, Antonio; natural de Chulilla, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintitrés años de edad, hijo de Tomás y de Sebastiana; domiciliado últimamente en Paterna, calle de Valencia; procesado en causa núm. 110 de 1919, por delito de hurtos y daños, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de Serranos, como comprendido en el núm. 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en término de quince días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de Valencia, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 9770

7.567

FACHADO LORENZO, Eulogio; hijo de Benito y de Manuela, natural de Rianjo (La Coruña), soltero, marinero, de veinte años de edad, estatura alta, cara alargada, color bueno, ojos castaño obscuro, nariz aguileña, boca regular, pelo, cejas y barba negros; domiciliado últimamente en la parroquia de Rianjo, desde donde se dirigió a América; procesado en causa núm. 17 de 1917, sobre falsedad en documentos públicos, en la que se decretó su prisión provisional; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del partido de Padrón, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar, con arreglo a la Ley. 9858

7.568

FERNANDEZ GOMEZ, Juan; hijo de Juan y de Antonia, natural de Cadiar

(Granada), soltero, paraguero, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 9727

7.569

FERNANDEZ MORENO, Ventura; natural de Albernete, de estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta y siete años de edad; domiciliada últimamente en la calle de la Palma, 53, boharcilla; procesada por estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. P. Reina. 9830

7.570

GALINDO HERNANDEZ, Manuel; y Antonio Navarro Medina; de profesión jornaleros, de veintuno y diez y ocho años de edad; domiciliados últimamente en Almería; procesados por hurto de hilo de cobre; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almería. 9777

7.571

GALLARDO BARRERA, Francisco; vecino de Morón de la Frontera; procesado por estafa, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Morón de la Frontera o se constituirá en prisión en la cárcel del mismo partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9765

7.572

GARCIA BLANCO, Lucas; que decía llamarse Antonio Ferrer Palau, de veinticinco años de edad, natural de Ibiza, que habitó en San Juan Bautista de las Islas Baleares, hijo de padres desconocidos, de estatura regular, pelo rubio oscuro, ojos de color castaño claro, todo afeitado, nariz pronunciada, enjuto de carnes, con tres cicatrices en la frente, dos sobre el ojo derecho y una sobre el principio del arranque de la nariz, otra cicatriz sobre el extremo externo de la ceja izquierda, y vestía pantalón azul marino muy usado, chaleco a rayas de color café y blanco, camisa de algodón blanca, camiseta a rayas azules y blancas, chaqueta color pizarra oscuro, calcetines negros de algodón y alpargatas blancas; procesado en sumario sobre tentativa de estafa, estafa y uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lucena del Cid (Castellón), para constituirse en prisión, pues así está acordado por auto de hoy en dicha causa número 8 del corriente año; y se ruega a todas las autoridades y encarga a los agentes de policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de dicho sujeto a la prisión preventiva de este partido, apercibido que de no comparecer se le declarará rebelde y parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 9782

7.573

GARCIA BURGOS, Magdalena; de unos veinticinco años, natural de Vizcaya, de estado soltera, profesión criada, morena, ojos oscuros, nariz larga, boca grande, labios gruesos, baja, regordeta; domiciliada últimamente en

Barcelona, calle del Bruch, 76, entruselo; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Concepción, de Barcelona, en causa núm. 246 de 1918, apercibida con ser declarada rebelde. 9907

7.574

GARCIA FUENTES, Isidro (a) Murciano; de unos treinta años de edad; domiciliado últimamente en San Quirico de Tarrasa (partido de Sabadell), calle de San Quirico, núm. 2; procesado en causa seguida ante el Juzgado de Manresa con el núm. 90 del corriente año, sobre infracción de la ley de Emigración; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Manresa, al objeto de constituirse en prisión, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 9856

7.575

GARCIA GUERRERO, Pedro, que se cree se hace llamar también Pedro Peñalé; natural de Muñoz, estatura muy alta, delgado, moreno, que lleva afeitado el bigote y la barba y viste traje negro y sombrero ancho del mismo color; procesado por hurto de caballerías en causa núm. 58 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo verifica. 9904

7.576

GARCIA MARTINEZ, José; natural de Vinaroz, de estado casado, profesión aserrador mecánico, de treinta y tres años; hijo de Salvador y de Vicenta; domiciliado últimamente, según dijo, en la calle de Cayo Serrio, 12, Sans, Barcelona; procesado por tentativa de hurto en causa núm. 25 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Granollers, sito en la calle de la Palma, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde. 9720

7.577

GENOVES LLACE, Francisco; de diez y ocho años natural de Valencia; Antonio León Sánchez, de quince años, natural de Cartagena; Mariano Navarra Sánchez, natural de Murcia, de diez y seis años; Bernardo Vela, de diez y siete años, natural de Alicante; Jesús Sancho Criado, de diez y siete años, natural de Madrid; procesados todos por el delito de estafa; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Novelda dentro del término de diez días, a responder de los cargos que les resultan en la referida causa, en la que está decretada su prisión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 9889

7.578

GINER RIOS, Leopoldo; de diez y nueve años de edad, natural de Villena, soltero; procesado en el Juzgado de instrucción de Novelda por el delito de estafa; comparecerá ante el mismo en el término de diez días, a responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, en la que se tiene decretada su prisión, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde. 9888

7.579

GOMEZ LOPEZ, Juan; de veintidós años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias en dicho sumario. 9715

7.580

GOMEZ RODRIGUEZ, Benito; hijo de Ventura y Segunda, natural de Morenillos, partido de Olmedo, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Valladolid, calle Reina Victoria, número 60; procesado por estafa en causa seguida en el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Valladolid; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Valladolid, asistido de abogado y procurador. 9788

7.581

GOMEZ RODRIGUEZ, José (a) El Baco Chico; domiciliado últimamente en Almería; procesado por robo de prendas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almería. 3778

7.582

GOMEZ SANCHEZ, Julia; natural de Valencia, de estado viuda, de cuarenta años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por contrabando en causa número 741 de 1918; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser nuevamente declarada rebelde y pararle el perjuicio consiguiente. 9818

7.583

GONZALEZ Y GONZALEZ, Deogracias; hijo de Ignacio y de madre desconocida, de veintiséis años, natural y vecino de Madrid, donde estuvo domiciliado últimamente; soltero, albino, sin instrucción; estatura regular, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, viste chaquero y pantalón de lanilla gris; procesado en el Juzgado de instrucción de Olmedo por estafa; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, para constituirse en prisión provisional, decretada por auto de esta fecha, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde. 9766

7.584

GONZALEZ Y GONZALEZ, Justa; hija de Nicolás y Luisa, de cuarenta años, casada con Manuel González Hernández, dedicada a sus labores, natural y vecina de Arico, isla de Tenerife, provincia de Canarias; de estatura regular, color blanco, ojos azules, nariz regular y pelo castaño; procesada por robo en unión de su dicho marido; comparecerá en el término de veinte días, al objeto de constituirse en prisión, ante el Juez de instrucción de Granadilla de Abona. 9729

7.585

GONZALEZ HERNANDEZ, Manuel; conocido por el Gallo; hijo de José y de Juana, de cuarenta y dos años, casa-

do con Justa González y González, jornalero, natural y vecino de Arico, isla de Tenerife, provincia de Canarias; sin instrucción; de estatura alta, color claro, ojos castaños, nariz regular, pelo negro, procesado por robo en unión de su dicha esposa; comparecerá ante el Juez de instrucción de Granadilla de Abona, al objeto de constituirse en prisión. 9728

7.586

GONZALEZ MARTIN, Aurelio (a) El Carbonero; natural de Almería (Málaga), de estado soltero, profesión del campo, de diez y seis años de edad, hijo de Juan y Asunción; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo en causa núm. 313 y 215 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde. 9737

7.587

GONZALEZ PORTELA, Alcino; natural del Brasil, de estado soltero, profesión aserrador, de diez y siete años, hijo de Antonio y Joaquina; domiciliado últimamente en Nigrán (Camos, Vigo); procesado por hurto y penado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha ciudad de Vigo. 9866

7.588

JIMENEZ CRUZ, José; de diez y siete años, hijo de José y de Josefa, soltero, natural y vecino de Málaga; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba; apercibido de que si no lo efectúa será declarado rebelde. 9733

7.589

LEON VIZARRAGA, Hipólito; de veintiocho años, soltero, cesterero, vecino de León, calle Ventas de Navas; Luis Giménez Lozano, de treinta y cuatro años, cesterero, vecino de Zamora, calle de Baños; y Esteban Escudero Ramírez, natural de Peñafiel de treinta y cinco años, soltero, tratante, vecino de Zamora, arrabal de San Lázaro; procesados por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tineo, con el fin de notificarles el auto de procesamiento, recibirles declaración indagatoria y practicar con los mismos cuantas otras diligencias sean necesarias en el sumario número 24 del año actual, que se instruye por hurto de caballerías. 9716

7.590

LOPEZ RIVERO, Benjamín, natural de Trevancalagres (Portugal), de estado casado, profesión fogonero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por escándalo público; comparecerá en término de diez días en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias en dicho sumario. 9714

7.591

MANUEL PEDRO; que juntamente con Manuel Martínez Martos y Antonio Ortiz Suárez viajó sin billete en un tren de mercancías la noche del 22 de los corrientes de Andújar a Villa del Río; procesado por estafa y tentativa de robo en causa núm. 102 del año actual, comparecerá en término de diez

días ante el Juzgado de instrucción de Montoro, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 9911

7.592

MARTIN GONZALEZ, Benito; natural de Sesefia, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años, hijo de Miguel y Teresa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde. 9820

7.593

MARTINEZ LOPEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Matilde, natural de Sevilla, de estado casado, profesión herrero, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Campamento; procesado por injurias a las autoridades; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de D. Angel Baranco, calle Almirante Apodaca, número 4. 9862

7.594

MARTINEZ PEREZ, Manuela; natural de Hontoria de Cerrato, de estado soltera, de treinta y cuatro años, hija de Ezequiel y de Eufemia; domiciliada en esta Corte, calle de San Bernardo, 45; procesada por estafa en fau- sa número 915 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel Modelo de esta Corte. 9799

7.595

MORCATE GRACIA, Pablo; procesado por robo; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de Tamarite para prestar indagatoria. 9900

7.596

MORENO MARTIN, Alejandro; hijo de Manuel y Maximina; natural de Valdeverdeja (Puente del Arzobispo), de estado casado, profesión jornalero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Valdeverdeja, procesado por hurto de carbón; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Navalmeral de la Mata para ser reducido a prisión, previniéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde. 9857

7.597

MUÑOZ CLEMENTE, Tomás; hijo de José y de Dolores; natural de Linares, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Duque de Montemar, 7, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena de esta capital, para ser reducido a prisión, apercibido de que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 9861

7.598

ANTONIO N. (a) *El Pistolas*; de unos veinticinco años; viste pantalón blanco, chaqueta kaki, alpargatas blancas, gorra a cuadros, y suele parar por la plaza de Lavapiés y por la de Selmerón, en esta Corte, donde está la estatua de Cascorro; ignorándose sus circunstancias, domicilio y paradero; procesado por robo de cortidos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para constituirse en prisión, como comprendido en el número 1.º de la ley de Enjuiciamiento criminal. 9828

7.599

PADILLA LOPEZ, Josefa (a) *La Vicha*; natural de Sorbas, de estado soltera, de cincuenta y tres años de edad, hija de Antonio y de Ana; domiciliada últimamente en Vera; procesada por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Almería para cumplir condena de prisión correccional impuesta por dicha Superioridad en causa de este Juzgado número 12 del año 1917, sobre hurto. 9903

7.600

PEDREGOSA FERNANDEZ, Juan; de veintidós años de edad, vecino de Córdoba; procesado en causa por rapto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, sito calle de Góngora, sin número, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 9780

7.601

PEREZ BALLANO, Eduardo; natural de Córdoba, hijo de Manuel y Dolores, casado, carrero, de veintiocho años de edad, vecino de Sevilla, domiciliado últimamente en la calle de San Luis, número 52; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito Palacio de Justicia, calle del Almirante Apodaca, número 2; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde. 9899 bis

7.602

PEREZ TOSCANO, Manuel; hijo de Miguel y de Ana, natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle del Castillo, 153; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de esta capital, para ser reducido a prisión; apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde. 9860

7.603

PINTOS CAMPOS, Antonio; natural y vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la calle de la Divina Pastora, 6, hijo de Antonio y Consuelo, casado, herrero, de veintiocho años de edad; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito Palacio de Justicia, calle del Almirante Apodaca, 4; apercibido que de compa-

recer le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde. 9899

7.604

PIZARRO DIAZ, Fernando; hijo de Fernando y de Filomena, natural de Ubrique (Cádiz), de estado soltero, profesión taponero, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, Plaza del Pelicano, 4; procesado por injurias; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para ser constituido en prisión. 9816

7.605

PLANAS BERTRAN, Pedro; jornalero, soltero, de treinta y un años de edad, hijo de Juan y María, natural y vecino de San Pedro de Rillás; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú, a los efectos de la prisión que se le ha decretado. 9731

7.606

PORQUERA Y VIDIELLA, Juan; natural de Reus, de estado soltero, profesión cerrajero, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Igualada, 35, 1.º 2.º, Gracia; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona. 9909

7.607

RENAU SORIANO, José; de veintidós años de edad, soltero, labrador, hijo de Bautista y de Carmen, natural y vecino de Almazora, en donde tuvo su último domicilio; procesado en méritos de la causa criminal número 218 de este Juzgado, año 1918, sobre disparo y lesiones; comparecerá en el término de ocho días rejas adentro de la prisión preventiva de Tortosa, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo por la Superioridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. 9864

7.608

RODRIGUEZ, Francisco; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del Congreso, Secretaría del Sr. Moliner, o en la Cárcel celular, para responder a los cargos que le resultan en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 9801

7.609

ROMAN GALAN, Ricardo; hijo de Santiago y de Catalina, natural de Valdefuentes, provincia de Cáceres, soltero, sastré, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Valdefuentes; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Vicente, de Sevilla. 9898

7.610

ROMERO CHIA, Francisco; hijo de Juan y de Carmen, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión arriero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, en la huer-

ta del Pilar; procesado por robo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de D. Angel Barranco, calle del Almirante Apodaca, 4, Palacio de Justicia. 9742

7.611

SALBALLI MARTIN, Arturo Francisco, conocido por Francisco Ceballos (a) *Mançusa*; hijo de Santiago y de Juana, natural de Santa Cruz de Tenerife, soltero, cambullonero, de treinta y cuatro años de edad, y cuyas señas particulares son: color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, tiene amputado el brazo izquierdo; domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado por robo en la causa número 33 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Triana, de Las Palmas. 9851

7.612

SANCHEZ Y TOUSET, Raimundo; domiciliado últimamente en Ocaña; procesado por usurpación de funciones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Toledo, para constituirse en prisión provisional en méritos de la causa que contra él se sigue. 9743

7.613

SANTA MARIA, Ceferino; de diez y nueve años de edad, natural de Villamuriel de Campos, Valladolid, soltero; estatura baja, color rubio, ojos azules, chato, cara redonda, pómulos salientes, sin bigote; procesado por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión. 9891

7.614

SANTO TOMAS, Saturnino; expósito de la Casa de Maternidad de Haro, en la provincia de Logroño, de veintinueve años de edad, jornalero, soltero, vecino que dijo ser de Cádiz, calle de la Libertad y casa de dormir, habiendo vivido anteriormente en Logroño, calle Mayor, 25, con instrucción y sin antecedentes penales; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Fernando en el término de diez días, contados desde el en que aparezca la presente en la GACETA DE MADRID y en los *Boletines Oficiales* de Cádiz y Logroño, con objeto de reducirle a prisión y emplazarle para ante la Superioridad en el sumario que por hurto se le sigue con el número 160 de 1918, en cuyo ramo respectivo la tengo decretada por auto de hoy, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; apercibido de ser declarado rebelde. 9288

7.615

SEGNES, Ismael; como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en Madrid, Trafalgar, 10, segundo derecha; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión. 9797

7.616

SLAOWICH PECAROIS, Nicolás; de treinta y un años, hijo de Simón y de Antonia, tonelero, natural de Lissa, término del mismo nombre, en la provincia de Dalmacia (Austria), y vecino de La Coruña; procesado en sumario sobre matrimonio ilegal; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Coruña dentro del término de ocho días, con objeto de ser indagado y reducido a prisión. 9845

7.617

SOLANO, Pascual; de unos cincuenta años de edad, alto, grueso, viste traje de paño color de pasa, sombrero de igual color; habiendo residido últimamente en Albacete; procesado en causa número 110 de 1919, sobre estafa, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Albacete, para constituirse en prisión provisional y responder de los cargos que le resulten por dicha causa. 9746

7.618

TOMAS CORTES, Baldomero (a) *Mero*; natural de Barcelona, de estado casado, profesión trapero, de cuarenta y ocho años de edad, hijo de Baldomero y Leonor; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Sabadell, para notificarle el auto de prisión dictado con esta fecha. 9767

7.619

TORRE CUENCA, Juan Manuel de la; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Sevilla, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, Santa Clara, 67; procesado por injurias a las Autoridades; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Angel Barranco, calle del Almirante Apodaca, 4. 9863

7.620

TORRES N., Federico; dependiente del comercio "Unión de Fabricantes Exportadores", de unos treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en el de dicha Sociedad, plaza del Teatro, 6; procesado por hurto en causa 464 de 1919; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 9819

7.621

TOSCANO PEREZ, Antonio; natural de Málaga, de estado casado, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de Santo Domingo, de Málaga, para constituirse en prisión en el sumario que se le sigue por el expresado delito; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9854

7.622

UN individuo conocido por el *Zamorano*; pelotari; procesado por estafa en causa número 682 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para responder de los cargos que le resultan en dicha causa y ser reducido a prisión en la Cárcel de esta Corte. 9798

7.623

URIOSTE, Concepción; natural de la isla de Cuba, soltera, sirviente, de diez y siete años de edad; domiciliada últimamente en Tetuán de las Victorias; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria. 9763

7.624

VALLE ALONSO, Tomás; natural de Sieteiglesias, soltero, jornalero, de veinte años de edad, hijo de Bonifacio y Leandra; domiciliado últimamente en Obregón; procesado por daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander. 9740

7.625

VICENTE UFARTE, Juan; hijo de Luis y de María, natural de Almería, soltero, jornalero, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto de 17 pesetas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almería, Secretaría de D. Ignacio Pino Malienzo. 9779

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

CASTROPOL

D. Antonio Bruyél Martínez, Juez de primera instancia del partido de Castropol.

Por el presente edicto, se anuncia la muerte sin testar de Rosalía Fernández y López, hija de José y de Antonia, natural de Vilavedelle de este término, soltera, de cincuenta y siete años de edad; domiciliada en Madrid, Paseo de Recoletos, número 15, hotel, en donde falleció el día 17 de Diciembre último, cuya herencia reclaman sus hermanas germanas Generosa y Antonia y sus sobrinos carnales, José María y Francisco Pérez y Fernández, hijos de otra hermana de la causante llamada Teresa; y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que los anteriores a la herencia de doña Rosalía, para que comparezcan a deducirlo dentro de treinta días, apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Castropol, 22 de Julio de 1919.—El Juez, Antonio Bruyél. X—1828

MADRID—INCLUSA

D. José María Camós y Vaño, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta Corte,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato de D. Visitación Valeriano Fernández y Cubero, conocido por el segundo nombre, que falleció en Madrid el día 3 de Noviembre de 1909; era natural de Doña Mencía (Córdoba), e hijo legítimo de los ya difuntos D. Antonio Acisclo y doña María del Carmen; se hallaba casado con doña Emilia Naves de Muroquin, ya fallecida también, de cuyo matrimonio no ha dejado hijos; y que según certificación del Registro general de actos de última voluntad, no ha otorgado testamento; y por último, que han solicitado la declaración de herederos sus sobrinos doña Cecilia Gómez y Fernández y doña María, conocida por Matilde Fernández y Osaba.

En su consecuencia, por el presente, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que las solicitantes, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, previniéndoles que deberán expresar por escrito el grado de parentesco en que se hallen con el causante, justificándolo con los correspondientes documentos, acompañados del árbol genealógico, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho término, se continuará y resolverá el expediente con arreglo a derecho.

Madrid, 21 de Julio de 1919.—El Juez, José María Camós.—El Secretario, Joaquín Argote.

X—1827

PADRON

D. Celestino Valledor y Suárez-Otero, Juez de primera instancia del partido de Padrón.

Hago público: Que D. Manuel Rey Domínguez, natural y vecino que fué de la parroquia de San Julián de Lafiño, distrito de Dodro, en este partido, soltero, propietario, hijo de Antonio-Angel y de María Felicitiana, ha fallecido sin testar el día 17 de Febrero del año último, a los setenta años de edad, y que se solicitó sean declarados herederos abintestato del mismo, sus hermanas doña María del Pilar y doña María-Peregrina; sus sobrinos D. Manuel Antonio y D. José Bustelo Rey, y sus también sobrinos doña María, D. José Manuel y D. Peregrino Fructuoso Dopazo Rey.

Y llamo a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia del don Manuel Rey Domínguez, que falleció en dicha parroquia de Lafiño, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de treinta días, contados desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, apercibiéndoles que de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Padrón, 6 de Agosto de 1919.—El Juez, Celestino Valledor. X—1826

SANTA COLOMA DE FARNES

D. Francisco Monterde y Pastor, Juez de primera instancia del partido de Santa Coloma de Farnés.

Por el presente, que se expide en méritos de expediente, sobre declaración de ausencia de doña Rita Bota Domenech, se hace saber que se ha dictado auto en el mismo, cuya cabe-

cera y parte dispositiva es como sigue:

Auto.—Santa Coloma de Farnés, 31 de Julio de 1919.—Resultando que el Procurador D. Alfonso Capdevila, en representación de D. Pedro Anglas Bota, mayor de edad, labrador, vecino del término de San Felú de Buxallen, presentó escrito de fecha 25 de Febrero último, sobre incoación de expediente de declaración de ausencia de doña Rita Bota Domenech, madre de su representado, y consiguiendo administración de los bienes de la misma, exponiendo como antecedentes:

Se.—S. S. por ante mí dijo: Se declara la ausencia en ignorado paradero de doña Rita Bota Domenech, cuya declaración no surtirá efecto, hasta seis meses después de publicada en los periódicos oficiales. Se decreta la administración provisional de sus bienes, y se nombra administrador de los mismos, previa la constitución de fianza metálica por valor de 500 pesetas, a D. Pedro Anglas Botas; a quien se le asigna como premio de administración el 8 por 100 de los rendimientos líquidos y librense los testimonios que fueren de dar en su caso y día.

Así, por este auto, lo proveyó y firma D. Francisco Monterde y Pastor, Juez de primera instancia de este partido, doy fé, Francisco Monterde.—Ante mí, Juan B. Rotllán, Oficial.

Dado en Santa Coloma de Farnés, a 6 de Agosto de 1919.—El Juez, Francisco Monterde.—P. M. de S. S., Juan B. Rotllán, Oficial.

X—1831

VICH

D. Vicente Muedra y Soria, Juez de primera instancia de la ciudad de Vich y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos de los autos de mayor cuantía, sobre presunción de muerte del ausente D. Luis Fábregas Xicola, instados por D. José Fábregas Xicola, se hace saber que en dichos autos se ha dictado la sentencia que en su parte necesaria es como sigue:

Sentencia.—En la ciudad de Vich, a 12 de Julio de 1919; el Sr. D. Vicente Muedra y Soria, Juez de primera instancia de la misma y su partido:

Vistos los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, instados por don José Fábregas Xicola, del comercio, soltero, mayor de edad y vecino de Barcelona, representado por el Procurador D. Ramón Morceda y dirigida por el Letrado D. Juan Don y Balansafort, sobre presunción de muerte del ausente D. Luis Fábregas Xicola, representado por el Sr. Delegado Fiscal.

Resultando etc.—Considerando el vetera.—Fallo.—Que debo declarar y declaro la presunción de muerte de dicho D. Luis Fábregas Xicola a todos los efectos legales procedentes, y publíquese esta sentencia en su parte necesaria por medio de edictos, que se fijarán en los sitios de costumbre de esta ciudad, y se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID. Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo, definitivamente juzgando en esta instancia.—Vicente Muedra.—Publicación.—Lleida, dictada y publicada

fué la anterior sentencia por el señor Juez, que la firma en la audiencia pública del día de su fecha, doy fé: En Vich a 12 de Julio de 1919.—Salvador Solá.

Dado en Vich a 14 de Julio de 1919. Vicente Muedra.—Ante mí Salvador Solá.

X—1829

JURISDICCION DE MARINA

CADIZ

D. Alfredo Porras y Blanco, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Cádiz número 67, Juez instructor del expediente instruido para justificar el hecho, mediante el cual se propone el ingreso en la Orden civil de Beneficencia a los soldados de la Comandancia de Artillería de Cádiz, Francisco Alejandro González y Antonio Burgos Berrego.

En el día 30 de Marzo de 1919, y con motivo de haber sido salvados dos niños pescadores que cayeron al mar en el sitio conocido "Puerto Piojo", en esta capital, llamados Juan y José Colera Díaz, los cuales hubieran perecido, pues por la parte que cayeron hay una excesiva cantidad de cieno, verificando el salvamento los soldados de Artillería que anteriormente se expresan, con grave riesgo y exposición de la vida; y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo quinto del Reglamento de dicha Orden, aprobado por Real decreto el 30 de Diciembre de 1857 y Real decreto de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales, a fin de que si alguna persona tuviere que hacer manifestaciones en pro o en contra de su exactitud, se dirija o se presente en este Juzgado, sito en el cuartel de San Roque, pabellón número 27, en el término de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia de Cádiz, para oír sus declaraciones, bajo apercibimiento de que pasado dicho plazo no serán atendidas sus informaciones.

Dado en Cádiz, a 17 de Julio de 1919.—Alfredo Porras.

JM—3117

GARRUCHA

D. Joaquín Escobar Hernández, Alférez de Fragata, Ayudante militar de Marina de este distrito y Juez instructor del mismo.

Hace saber: Que en la noche del día 2 de Marzo último y en su viaje de Barcelona a Lisboa, naufragó, frente a Agua-Amarga, de este distrito, la goleta *Damiana*, folio 428 de la primera lista de embarcaciones de Barcelona; lo que se hace público por medio del presente edicto para que los interesados en dicho naufragio, que lo son armadores, cargadores, aseguradores, etcétera, puedan hacer las reclamaciones que crean convenientes en este Juzgado de Marina, por sí o por persona que legalmente los representen, en el término de un mes los residentes en España y de tres meses los residentes en el extranjero.

Garrucha, 26 de Julio de 1919.—El Juez, Joaquín Escobar.

JM—3140

VALENCIA

D. José Terol y Torres, Comandante de Infantería de Marina Juez instructor de la causa número 339 instruida contra José Miralles Reig por deserción del vapor *Mendivil-Mendi* en el puerto de Génova, se presentará en término de treinta días, o alguno de su familia, para notificarle, de acuerdo con lo dispuesto en la Real orden de 19 de Octubre último, que declara que el delito de deserción mercante está comprendido en el artículo 5.º de la ley de Amnistía de 8 de Mayo del año último pasado, la superioridad del Apostadero se ha dignado aplicar dichos beneficios al referido José Miralles Reig.

Valencia, 21 de Julio de 1919.—El Juez instructor, José Terol.

JM—3176

VIGO

D. Joaquín Jáudenes Bárcena, Teniente de navío de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina de Vigo y Juez instructor del expediente que se instruye por el hallazgo de 12 barriles, al parecer de petróleo en bruto, realizado por los tripulantes de los vapores *Weyler*, números 6 y 7.

Hago saber: Que navegando los referidos vapores encontraron flotando en alta mar 12 barriles de petróleo en bruto, sin marcas ni señal alguna. Las personas que se crean dueñas de los mencionados géneros se presentarán en este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, con la documentación necesaria que acredite su derecho, entendiéndose que de no presentarse en el plazo fijado se procederá a

en alta mar 12 barriles de petróleo en la entrega a los halladores.

Vigo, 26 de Julio de 1919.—El Juez instructor, Joaquín Jáudenes.

JM—3175

VILLAGARCIA

D. Antonio García de los Reyes, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente de prófugo que se sigue contra el inscripto de este trozo José M. Lorenzo Cancea, hijo de José y de Ramona, de veinte años de edad, soltero, natural y vecino de Abala, término municipal de Catoira (Pontevedra).

Por el presente cita, llama y emplaza al referido inscripto para que dentro del plazo de noventa días, a contar desde la publicación de este edicto, se presente en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, al objeto de responder de los cargos que le resulten en el mencionado expediente, que se instruye con arreglo a lo dispuesto en los artículos 110 de la vigente ley de Reclutamiento y en el 45 de las instrucciones provisionales para la aplicación de la misma.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca y captura del mismo, y caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Villagarcía, 29 de Julio de 1919.—El Juez instructor, Antonio García.

JM—3172

D. Antonio García de los Reyes, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente de prófugo

que se sigue contra el inscripto de este Trozo Cándido Cameán Campaña, hijo de José María y de María, de veinte años de edad, soltero, natural y vecino de Valga (Pontevedra).

Por el presente cita, llama y emplaza al referido inscripto para que dentro del plazo de noventa días, a contar desde la publicación de este edicto, se presente en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, al objeto de responder de los cargos que le resulten en el mencionado expediente, que se instruye con arreglo a lo dispuesto en los artículos 110 de la vigente ley de Reclutamiento y en el 45 de las instrucciones provisionales para la aplicación de la misma.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca y captura del mismo, y caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Villagarcía, 29 de Julio de 1919.—El Juez instructor, Antonio García.

JM—3172

VIVERO

D. José L. Bonyón y Plá, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero.

Hago público: Que habiéndose acreditado el extravío de la cédula de inscripción marítima del inscripto de este Trozo, folio 93 de 1911, Francisco Fernández Basanta, hijo de Manuel y Ramona, natural y vecino de la Rigueira, se declara nula y sin ningún valor ni efecto.

Vivero, 29 de Julio de 1919.—El Juez instructor, José L. Bonyón.

JM—3174